

TÉRMINOS DE PARENTESCO DEL NÁHUATL

(DIALECTO DEL NORTE DE PUEBLA)

EARL BROCKWAY *

Con excepción de los términos para padres e hijos, todos los términos de parentesco del náhuatl del norte de Puebla¹ que designan parientes consanguíneos, extienden su significado hasta incluir tanto a los parientes lineales como a los colaterales. En las generaciones de padres e hijos, se habla de los parientes colaterales mediante términos prestados del español. Los términos consanguíneos se presentan en la Tabla 1.²

Los términos para hermanos son dos: uno designa hermanas exclusivamente, y el otro designa hermanos, sean hombres o mujeres.

Los términos *tepkatl* "niño" y *ičpokatl* "niña" se usan en sus formas posesivas como términos que distinguen el sexo.

Los términos de la tercera generación de Ego —ascendente y descendente— añaden *čičika-* "vigoroso" a los términos de la segunda generación de Ego —es decir, de abuelos y nietos.

* Instituto Lingüístico de Verano.

¹ Los datos fueron obtenidos por el autor en trabajos de campo realizados de 1953 a 1961, bajo los auspicios del Instituto Lingüístico de Verano. La mayoría de las 6000 personas —aproximadamente— que hablan este dialecto radica en el Municipio de Nauhpan, Puebla. Los informantes principales fueron Nicolás Gayosso (de 43 años), Elcodoro Marcos (de 36 años) y Noé Lascano (de 16 años). Los fonemas del dialecto son: / p t k k^w c č ʔ s š m n l tl w y W i e a o i. e. a. o. /. Todos los términos citados tienen que estar acompañados por un prefijo posesivo como *no-* "mi". He suprimido los prefijos para evitar excesiva repetición. No se ha suprimido el sufijo *-W*, que significa posesión, en vista de que no ocurre con todos los términos. Agradezco la ayuda de William R. Merrifield brindada en la preparación de este trabajo.

² Además de los términos y sus traducciones en español, en las Tablas aparece una indicación abreviada del grado o clase de parentesco (kin types) que designa cada término. Las abreviaturas son: PA "padre" o "madre"; HE "hermano" o "hermana"; HI "hijo" o "hija"; ES "esposo" o "esposa"; o "hombre"; a "mujer", y guión (-) "de". Se pueden leer de la siguiente manera: PAo "padre", HIa "hija", y ESa-HI-HE-PA-a "esposa del hijo (a) del hermano(a) del padre o la madre de mujer". Las abreviaturas se rigen también de acuerdo con una "regla de extensión", basada en el fenómeno de la equivalencia de los hermanos (Véase Floyd G. Lounsbury, "A formal account of the Crow- and Omaha-

TABLA I

TÉRMINOS CONSANGUÍNEOS

"Padre"	(PAo)	<i>tata</i>
"Madre"	(PAa)	<i>nana</i>
"Hijo (-a)"	(HI)	<i>koneW</i>
"Hermano (-a)"	(He)	<i>kniW</i>
"Hermana"	(HEa)	<i>weltiW</i>
"Abuelo"	(PAo-PA, HEo-PA-PA, ESo-HE-PA-PA)	<i>kolsin</i>
"Abuela"	(PAa-PA, HEa-PA-PA, ESa-HE-PA-PA)	<i>si²cin</i>
"Nieta (-a)"	(HI-HI, ES-HI-HI, HI-HI-He, ES-HI-HI-HE)	<i>išwiW</i>
"Tío"	(HEo-PA, ESo-HE-PA)	<i>tio</i>
"Tía"	(HEa-PA, ESa-HE-PA)	<i>tia</i>
"Sobrino"	(HIo-HE, ESo-HI-HE)	<i>sobrino</i>
"Sobrina"	(HIa-HE, ESa-HI-HE)	<i>sobrina</i>

Se habla de los esposos de todos los parientes consanguíneos —excepto los de la generación de Ego— mediante los términos consanguíneos apropiados. Por ejemplo, la esposa de un tío abuelo —siendo el tío abuelo designado en náhuatl por el término que también designa abuelo lineal— se nombra *si²cin* "abuela". Recíprocamente, Ego alude a todos los consanguíneos de su esposo —excepto los de su misma generación— como si fueran parientes consanguíneos. Es así como la esposa del tío abuelo nombra al nieto de su esposo con el término *išwiW* "nieto".

En la Tabla 2 se presentan los términos afines. Los cuatro términos que designan suegros, yernos, y nueras se basan en la misma raíz *mon*. Los de suegros posponen los términos de padres en forma respetuosa, formas que son únicas, pues no aparecen aparte de *mon* en el sistema de términos, aunque se puede usar *ta²cin* con referencia a Dios. La forma antepuesta en el término de "nuera" es *siwa* "mujer", que se usa también en forma posesiva para designar "esposa". El término que designa "esposo" se deriva de *namiki* "encontrar".

Como en los términos consanguíneos para hermanos, también hay dos términos para cuñados, los cuales pueden designar también a los esposos de parientes consanguíneos y a los parientes consanguíneos de los esposos —con la limitación de que sean de la generación de Ego. Sin embargo, se distinguen de los

type kinship terminologies," en W. H. Goodenough, ed., *Explorations in cultural anthropology*. New York: McGraw-Hill, 1964, pp. 351-393. En el caso del náhuatl, *un pariente —como pariente vinculador (linking relative)— equivale a su hermano*. Así que el hijo de un padre (HE) equivale al hijo del hermano del padre (HI-HE-PA). La regla de extensión se puede escribir así: HE - HI-HE-PA. Aplicando esta regla, las definiciones que aparecen en las Tablas se pueden extender a la definición de cualquier término que incluya HE, lo que se puede hacer un indefinido número de veces. Así que HEa se extiende a HIa-HE-PA, HIa-HI-HE-PA-PA, HIa-HI-HI-HE-PA-PA-PA, etc.

TABLA 2
TÉRMINOS AFINES

"Esposo"	(ESo)	<i>namik</i>
"Esposa"	(ESa)	<i>siwaW</i>
"Suegro"	(PAo-ES)	<i>monia²cin</i>
"Suegra"	(PAa-ES)	<i>monancin</i>
"Yerno"	(ESo-HI)	<i>mon</i>
"Nuera"	(ESa-HI)	<i>siwamon</i>
"Cuñada de mujer"	(ESa-HE-a, HEa-ES-a)	<i>wesWa</i>
"Cuñado de mujer"	(ESo-HE-a, HEo-ES-a)	
"Cuñado(-a) de hombre"	(ES-HE-o, HE-ES-o)	<i>we²pol</i>
"Concuño(-a)"	(ES-HE-ES)	<i>čawa²tek</i>
"Compadre(-madre)"	(PA-ES-HI)	<i>we²siW</i>

términos consanguíneos en que la connotación de uno de los términos no se superpone a la del otro en las formas *kniW* y *weltiW*. En este caso, un término es empleado por las mujeres entre sí, y el otro tanto entre los hombres como entre individuos de sexo diferente.

Es probable que la designación disyuntiva de *we²pol* se explique por la pérdida de un tercer término para cuñados. Esta idea se comprueba por el testimonio del náhuatl de la Huasteca que conserva tres términos: *teš* "cuñado de hombre", *wes* "cuñada de mujer", y *webpol* "cuñado del sexo opuesto".³

Es difícil analizar algunos de los términos como compuestos de morfemas, pero es posible que los términos para compadres y cuñados se basen en la raíz *we²ka* "lejos".

Los términos que se usan entre los esposos de padres e hijos de un matrimonio anterior emplean los términos consanguíneos para padres, hijos y hermanos con *tlakpa-* antepuesto. Por ejemplo: *tlakpatata* "padrastra", *tlakpanana* "madrastra", *tlakpakoneW* "hijastro" o "hijastra", *tlakpaikniW* "hermanastro" o "hermanastra", y *tlakpaweltiW* "hermanastra".

Los enlaces de parentesco ritual se establecen con respecto al bautismo de los niños, y los términos emplean la raíz *tio-* "sagrado", o las raíces *tati-* o *nani-*, más los sufijos respetuosos *-ta²cin* y *-nancin*. Forman dos juegos de tres términos intercambiables: *tatita²cin* o *tiota²cin* "padrino", *nanita²cin* o *tionancin* "madrina", y *tlak^watekil* o *tiokoneW* "ahijado(-a)". *Tlak^watekil* se compone de morfemas que se relacionan con el acto de bautizar rociando: *tl-* (objeto indefinido), *k^wa* "cabeza", *a.teki* "rociar agua", y *-l* (posesivo).

Los términos vocativos no son de mucho interés. Para los padres se usan los términos españoles *mamá* y *papá*, y para hablar a los otros parientes, anteponen el prefijo *to-* "nuestro" al término apropiado de referencia.

³ Comunicación verbal de Mary Ann Thomas, del Instituto Lingüístico de Verano.

